

## ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2023

**OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COMEDOR CENTRAL Y ZONAS COMUNES DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”**

El día veintiséis (26) de julio del año 2023, siendo las 03:15 p.m., se reunieron virtualmente por plataforma Meet, el Rector, los miembros del comité evaluador, asesores externos de la Universidad del Atlántico y por parte de los proponentes del citado proceso, las personas que se registrarán y asisten a la presente diligencia, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005-2023**, de conformidad con el literal C) del Artículo 41 del estatuto de contratación de la Universidad y el numeral 1.9 “Cronograma del Proceso de Selección” del pliego de condiciones.

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervención de los proponentes.
5. Respuesta de la Entidad
6. Lectura final del resumen de habilitación, puntuación y establecimiento del orden de elegibilidad
7. Recomendación del comité
8. Adjudicación de la invitación Pública

#### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA**

Se instala la audiencia por parte del Rector y los integrantes del Comité Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los proponentes del citado proceso, las personas que se registraran y asisten a la presente diligencia.

Se procede a verificar con los documentos de identificación y los poderes presentados, que los asistentes a la audiencia sean los representantes legales de las personas jurídicas proponentes o sus apoderados, y verificar en este último caso que estos se encuentren ampliamente facultados para participar en la audiencia.

#### **2. LECTURA DEL PROTOCOLO**

La entidad explica la mecánica de cómo se desarrollará la Audiencia Pública:

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

## ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2023

Se dará el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados debidamente constituidos por un término de cinco (5) minutos, para pronunciarse respecto del informe de evaluación definitivo.

Si es necesario se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes por un término de cinco (5) minutos.

Se les recuerda a los asistentes que durante la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Así mismo la entidad informa que en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado. Posterior a esa etapa la entidad procederá a adoptar la decisión de adjudicación y darla a conocer a los asistentes.

### **3. LECTURA DE LOS PARTICIPANTES QUE DESEAN INTERVENIR Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE INTERVENCIÓN.**

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia.

- Juan Sebastián Hincapié Alarcón, Representante legal de la asociación UT UAMET 2023.
- Karen Lorena Pérez Angarita, actuando en calidad de apoderada del proponente UT UAMET 2023

### **4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES**

Continuando con el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los asistentes a la audiencia por un término máximo de cinco (5) minutos, en el orden correspondiente a la asistencia de la presente diligencia y en la medida en que deseen hacer uso de la misma.

- Karen Lorena Pérez Angarita, manifiesta: “No tengo observaciones respecto al informe de evaluación definitivo”

### **5. RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES**

Se prescinde de este punto teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones dentro de la diligencia.

### **6. LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2023

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
UNION TEMPORAL UAMET 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CALIFICACIÓN DE OFERTAS – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LAS PROPUESTAS HABILITADAS.

FACTORES DE PONDERACIÓN		UNIÓN TEMPORAL UAMET 2023	M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Factor	Puntaje Máximo		
Precio	52	Valor: \$1.234.990.852 <b>50,65 puntos</b>	Valor: \$1.127.678.510 <b>0 puntos</b>  Las propuestas que presenten una diferencia mayor al cinco por ciento (5%) con respecto a la media geométrica G1 tendrán cero (0) puntos en este criterio.  La propuesta tiene una diferencia de 6,3%
Puntaje por Mayores Cantidad Puestos	20	Folio 330- 333 12 puestos adicionales <b>20 puntos</b>	Folio 448 al 451 10 puestos adicionales <b>16,67 puntos</b>
Puntaje por mayor años de Garantía de la Estructura	10	Folio 334 20 años adicionales	Folio 453 5 años adicionales

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2023**

		<b>10 puntos</b>	<b>5 puntos</b>
Promoción a la Industria Nacional	10	Folio 335 <b>0 puntos</b>	Folio 455 <b>10 puntos</b>
Puntaje por cumplimiento emprendimiento y empresas de mujeres	2	<b>0 puntos</b>	Folio 458 <b>2 puntos</b>
Puntaje por apoyo a personas con Discapacidad	1	<b>0 puntos</b>	<b>0 puntos</b>
No Sanciones	5	Folios 336 <b>5 puntos</b>	Folios 460 <b>5 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>85,65 puntos</b>	<b>38,67 puntos</b>

**ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
NUMERO DE PROPUESTA	PROPONENTE	PUNTAJE
1	UNIÓN TEMPORAL UAMET 2023	85,65 puntos
2	M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	38,67 puntos

**7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Por los resultados obtenidos en la evaluación definitiva realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso Invitación Pública de Mayor Cuantía No.005-2023, cuyo objeto es el **“Suministro e instalación de dotación de mobiliario para el comedor central y zonas comunes de la sede norte de la Universidad del Atlántico”** por un valor de **Mil doscientos treinta y cuatro millones, novecientos noventa mil, ochocientos cincuenta y dos pesos (\$1.234.990.852)**, Moneda legal colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, a la **UNIÓN TEMPORAL UAMET 2023**, asociación representada legalmente por **JUAN SEBASTIÁN HINCAPIÉ ALARCÓN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.140.820.153 y conformada por las sociedades comerciales: GRUPO EMPRESARIAL HA S.A.S., identificada con NIT 901.128.710-0, con un porcentaje de participación del 60%;

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

## ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2023

CONSTRUCTORA G.T. & P. S.A.S. identificada con NIT 900.040.156-6, con un porcentaje de participación del 20% y; AP CONSTRUOBRA S.A.S., identificada con NIT 900.778.240-5, con un porcentaje de participación del 20%. Quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo una puntuación de 85,65 puntos.

### 8. ADJUDICACIÓN

Acto seguido, el Rector de la Universidad del Atlántico, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, manifiesta que, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, procede a adoptar la decisión mediante la Resolución No.002774 del día veintiséis (26) de julio del año 2023, por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005-2023, la cual se notifica en estrado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

En este estado se da por concluida, a las 3:51 p.m., la audiencia pública de adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005-2023, agradeciéndoles a los asistentes por su asistencia.

Se firma la presente acta de audiencia de adjudicación, por los que en ella han intervenido a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2023.

**MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ**  
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

**EULALIO MOVILLA FIGUEROA**  
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

**EDERLINDA PACHECO VENECIA**  
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN

**AURA EUNICE PÉREZ ROSAS**  
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

**DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
RECTOR

**CARLOS HERNÁNDEZ KLIGMAN**  
ASESOR DE DESPACHO

Proyectó: AcamargoC

Revisó: EPacheco - Jefe Compras Y Contratación

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**